

Miércoles, 1 de abril de 2026

Sección I - Administración Local

Provincia

Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de Cáceres

ANUNCIO. Convocatoria de provisión de puestos de trabajo de carácter definitivo mediante concurso de méritos específicos 2025. Lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as.

Mediante el presente se hace pública la Resolución del Presidente del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres de fecha 30 de marzo de 2026, cuyo literal es el que sigue:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as del proceso para la provisión de los siguientes puestos de trabajo de carácter singularizado mediante concurso de méritos específicos, convocado mediante Resolución de la Presidencia del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres de fecha 22 de diciembre de 2025 (BOP número 246, de fecha 26 de diciembre de 2025):

JEFATURA DE SECCIÓN DE INSPECCIÓN Y SANCIONES TRIBUTARIAS

Admitidos/as

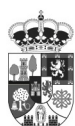
N.º	DNI	Apellidos y nombre
1	***3857**	GUERRA PEDRAZO, ANA MARÍA

Excluidos/as: Sin excluidos.

JEFATURA DE NEGOCIADO DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

Admitidos/as

N.º	DNI	Apellidos y nombre
1	***4490**	GARCÍA CORREA, MARÍA PILAR



Miércoles, 1 de abril de 2026

2	***8125**	GIL HERNÁNDEZ, VICTORIA EUGENIA
3	***8067**	VIVAS GÁLVEZ TOMÁS

Excluidos/as: Sin excluidos.

JEFATURA DE NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN Y ASUNTOS GENERALES

Admitidos/as

N.º	DNI	Apellidos y nombre
1	***1267**	IZQUIERDO MURIEL, MARÍA LUISA

Excluidos/as: Sin excluidos.

JEFATURA DE NEGOCIADO DE INSPECCIÓN

Admitidos/as

N.º	DNI	Apellidos y nombre
1	***8125**	GIL HERNÁNDEZ, VICTORIA EUGENIA
2	***9293**	SALAS MORENO, JOSÉ ANTONIO

Excluidos/as

N.º	DNI	Apellidos y nombre	Motivo
1	***1047**	MUÑOZ LÓPEZ, JOSEFA	No cumple requisito establecido en la base cuarta c) a fecha de aprobación de la lista provisional.

Segundo.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres la presente Resolución, así como en el Tablón de Anuncios Electrónico, página web:



Miércoles, 1 de abril de 2026

<https://empleo.dip-caceres.es/empleodip/>.

Tercero.- El presente acto es definitivo en vía administrativa, y frente al mismo cabe interponer -en el plazo de dos meses a partir de la publicación recurso contencioso-administrativo ante las Secciones de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Cáceres o, con carácter potestativo -y en los términos comprendidos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas- recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su publicación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Cáceres, 30 de marzo de 2026

Miguel Rodríguez Ramos

SECRETARIO-INTERVENTOR DELEGADO

